



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, veintidós (22) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso:	ORDINARIO LABORAL
Radicado:	73001-31-05-001-2022-00165-00
Demandante (s):	LEONOR SÁNCHEZ DÍAZ
Demandado (s):	LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A., antes HORIZONTE S.A., representada legalmente por MIGUEL LARGACHA MARTÍNEZ o quien haga sus veces. ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES “COLPENSIONES”, Representada legalmente por JUAN MIGUEL VILLALORA o quien haga sus veces. UNIDAD DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCALES “UGPP”, Representada legalmente por GLORIA INÉS CORTÉS ARANGO o quien haga sus veces.
Asunto:	ACEPTA IMPEDIMENTO Y SEÑALA FECHA

El presente proceso se recibe del JUZGADO 6º LABORAL DEL CIRCUITO POR IMPEDIMENTO DE LA TITULAR, por lo que SE ACEPTA IMPEDIMENTO DE LA HOMÓLOGA Y SE ADMITEN LAS DILIGENCIAS EN EL ESTADO PROCESAL RECIBIDO.

SE FIJA FECHA para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 77 CPTSS el 17 de enero de 2023 a las 3 Pm.

NOTIFÍQUESE,

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

JUEZ